



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 19742

01 DIC 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
CERTIFICA
Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica.
Fecha: 02 DIC. 2015
Firma:

Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Comercio y Finanzas Internacionales de la Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES, para ser ofrecido bajo la metodología presencial, en Cali-Valle del Cauca.

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

en ejercicio de las funciones delegadas mediante Resolución número 6663 de 2 de agosto de 2010 y conforme a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 señala como objetivo de la educación superior y de sus instituciones, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

Que el artículo primero de la Ley 1188 de 2008 establece que para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior se requiere haber obtenido registro calificado del mismo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el registro calificado por el término de siete (7) años al siguiente programa:

Institución:	Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES
Denominación del Programa:	Comercio y Finanzas Internacionales
Título a otorgar:	Profesional en Comercio y Finanzas Internacionales
Sede del programa:	Cali-Valle del Cauca
Metodología:	Presencial
Número de créditos académicos:	175

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D. C., a los 01 DIC 2015

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

Natalia Ariza Ramírez
NATALIA ARIZA RAMÍREZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NOTIFICACIÓN

02 DIC. 2015

COMPARECió Augusto Narváez

REPRESENTANTE LEGAL APODERADO

INSTITUCIÓN Unicucas

RESOLUCIÓN No. 19742

FIRMA NOTIFICADA *[Signature]*

NOTIFICADOR *[Signature]*

Proyectó: Magaly Álvarez Mahecha - Profesional Especializado Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior
Revisó: Jeannette Gilede González - Subdirectora de aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior
Jairo Cris­tancho Rodríguez- Asesor Viceministerio de Educación Superior